



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2014-1389

SALTA, 09 de septiembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.162/2009

VISTO:

La R-CDNAT-2013-866 – relacionada a la prórroga la designación de la Prof. Silvia Patricia Valdés – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para cumplir funciones de Tutora de Proyecto PACENI de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo venía siendo atendido con un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple - según consta en Res. R-CDNAT-2013-866, de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

Que a través de Res. 180/14-CS – Art. 8º, el Consejo Superior incorpora a la Facultad de Ciencias Naturales un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con origen en el Proyecto PACENI.

Que por tal motivo, este Decanato resuelve afectar dicho cargo docente a partir del mes de septiembre de 2014 - para sostener la designación interina de la Prof. Silvia Patricia Valdés – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple y que cumple funciones de Tutora de Proyecto PACENI de la Escuela de Biología.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Desafectar la imputación presupuestaria efectuada por Res. R-CDNAT-2013-866 y que sostenía la designación interina de la Prof. Silvia Patricia Valdés y, liberar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 2º.- Establecer que la designación interina de la Prof. SILVIA PATRICIA VALDES – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple para cumplir funciones de Tutora del Proyecto PACENI – a partir del mes de septiembre de 2014 se atenderá con el cargo recientemente incorporado a esta Facultad, de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y destinado para dicho proyecto, por Res. 180/14-CS. (Art. 8º).

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Valdés, Dra. Acosta, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales